

FC 23 ENE 1996  
EXP. 49276

Quito, 29 de diciembre de 1995

Señor Doctor  
JUAN CARLOS ARIZAGA  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
En su despacho.-

David  
19-01-96  
1700  
22-1-96  
1700

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **AESCULAPIUS S.A.**, comunico que el día 28 de diciembre de 1995, se realizó la cesión de acciones que a continuación detallo:

1. La Compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**, por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor de la **CORPORACION PANAMERICANA DE SALUD S.A. PANACORSA**, **CIENTO VEINTE MIL (120.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una, de la Compañía AESCULAPIUS S.A.**, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor, es decir, en la suma de **TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/.30.000.000)**, representadas en el Título No. 6, emitido por mayor valor, y signadas con los números 240.001 al 270.000.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Compañía **CEDENTE** sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la Compañía **CEDENTE** al enajenar sus respectivas acciones lo hizo con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La Compañía **CESIONARIA**, **CORPORACION PANAMERICANA DE SALUD S.A. PANACORSA** es de nacionalidad ecuatoriana, y realiza su inversión con el caracter de nacional.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente

ING. JOSE MIGUEL COXO MIRANDA  
GERENTE GENERAL  
AESCULAPIUS S.A.

Superintendencia de Compañías

18 ENE 1996

Documentación y Archivo

Revisado  
22-01-96  
pl 01